



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

69

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

En Alcalá de Henares, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

D./Dña. EMMA BOVER AMUTIO LETRADA JUDICIAL DEL JDO. INSTRUCCION N. 5 ant. MIXTO N. 10 DE ALCALA DE HENARES.

DOY FE:

Que en el juicio por delito leve 1433/2016 se ha dictado sentencia con fecha 22/8/16, en la que consta el interesado JOSE ÁNGEL DÍAZ DEL CASTILLO CON dni 05678350- en la que podrá interponer recurso de APELACIÓN en el plazo de CINCO DÍAS en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de Notificación de SENTENCIA de fecha 22/08/16 a JOSE ÁNGEL DÍAZ DEL CASTILLO, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido la presente en ALCALA DE HENARES ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADA JUDICIAL

(03/1.155/17)

